DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Num. 2,706] **BUENOS-AIRES MARTES 28 DE JULIO DE 1840.** **[Precio 4 *rs.***

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

Precio☞Subscripcion por mes—10 Pesos.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las DOS de la tarde y el DIARIO se publica á las cinco

Estracto de periodicos estrangeros.

AFRICA FRANCESA.

Argel, 14 de Abril.

LLEGADA A ESTA CIUDAD DE LOS DUQUES DE ORLEANS Y DE AUMALE.

Ayer á las cinco de la mañana dos cañonazos disparados en la marina y en la Cashbah anunciaron á las tropas y á los habitantes de Argel que los dos barcos de vapor de guerra el *Phare* y *Crocodile*, á cuyo borde venian los duques de Orleans y de Aumale, se hallaban a la vista del puerto. Una hora despues de dada esta señal, fondearon ambos buques en la rada. Las tropas y una parte de la guardia nacional se hallaban ya escalonadas desde la marina hasta el palacio del gobernador, y todas las calles que conducen al embarcadero se hallaban llenas de gente.

A las siete de la mañana el mariscal Valee, seguido de un numeroso y brillante estado mayor, se dirigió al muelle para recibir á SS. AA. RR. Despues de algunos cumplimientos y saludos de costumbre, los príncipes acompañados del mariscal y de toda su comitiva, se dirigieron en medio de un fuerte aguacero al palacio del gobernador, en donde se les habia preparado alojamiento.

Los habitantes de Argel han vuelto á ver con alegria al duque de Orleans, pues se acuerdan de que ha tomado parte en las dos grandes expediciones de Mascara y de las Puertas de Hierro. Ademas, los colonos viendo entre nosotros á dos príncipes de la familia real, conciben esperanzas y suponen buenas intenciones en el gobierno.

El tiempo continúa tan malo desde la llegada de los príncipes, que la salida de la grande expedicion no podrá efectuarse hasta el 20 del actual.

Bugia, 29 de Marzo.

El dia 5 de Marzo desembarcó en Argel el 4.° batallon de la legion extrangera recien organizado en Pau, en cuyas filas hay muchos soldados españoles que formaban parte del ejército carlista, y estaban refugiados en Francia. A los pocos dias de haber desembarcado en Africa un destacamento de treinta fusileros, todos españoles, que estaban de guarnicion en un punto fortificado, asesinaron á su gefe que era un oficial polaco, y se pasaron á los árrbes conarmas y bagajes.

Sabemos que la noticia de habernos declarado la guerra el emperador de Marruecos, era una voz esparcida por los cónsules extrangeros.

NOTICIAS DE TURQUIA.

Constantinopla, 28 de Marzo.

El Embajador de Francia M. de Pantois acaba de recibir por el último barco de vapor su nombramiento que lo acredita como tal, pues cuando salía de Francia solo era ministro plenipotenciario.

El barco de vapor *Dante* que ha llegado hace poco, ha traido catorce oficiales franceses que pasan á servir en el ejército persa en calidad de instructores, y continuarán su viage á Persia dentro de unos 15 dias.

Los asuntos interiores de Turquía van mejorándose de dia en dia. El gobierno otomano ha recibido de los consejos municipales nuevamente establecidos en las provincias del imperio las anticipaciones necesarias para salir por ahora de los apuros mas urgentes, con cuyo motivo ha podido conoce el feliz efecto que las nuevas instituciones han producido en el espíritu de los pueblos. El gobierno habia pedido á las provincias cantidades módicas, y los consejos municipales al enviarlas, han escrito al ministro de Hacienda felicitando á la Puerta por el acertado sistema administrativo que acaba de adoptar, añadiendo que estan prontos á hacer toda clase de sacrificios para ayudar al gobierno á salir de sus actuales apuros.

Ademas hay otro hecho que comprueba cuanto ha mejorado la administracion pública. El derecho de pesca de las sanguijuelas que se crian en los estanques de Turquía, que hasta ahora no producia para el tesoro público mas que unas 600,000 piastras al año, acaba de ser arrendado en dos millones de piastras anuales.

La Puerta continúa haciendo á pesar suyo preparativos militares. En todos los arsenales de la capital se preparan combustibles y se han fundido una gran cantidad de balas de cañon. En Jopkasin hay 40 piezas de artillería de campaña en disposicion de marchar, las cuales se embarcarán para Santoum para donde saldrán tambien 80 furgones y 12 mil hombres á principios de Abril. El ejército que se halla en Koniah se reunirá con el que hay ahora en Malatin, con los cuales se establecerá un campamento en Diasbekir, al propio tiempo que se organizará un nuevo ejército en Bagdad.

El dia 23 del actual, una hora despues de ponerse el sol, se trasladó el Sultan al nuevo palacio de verano. Esta hora le habia sido indicada por el astrólogo de palacio como la mas propicia para tomar posesion de la nueva residencia. Este palacio no deja de tener cierta elegancia por la parte esterior, pero el interior no corresponde á esta, pues solo se ve un gran número de piezas sin órden ni regla alguna de arquitectura. Ya han sido trasladadas al nuevo palacio 200 mugeres del harem imperial. Seis mugeres del Sultan se hallan actualmente en cinta.

GRECIA.

Atenas, 28 de Marzo.

SITUACION DEL PAIS.

Acaba de ser destituido el embajador de Rusia M. Catafaki, habiéndosele ya nombrado un sucesor que deberá llegar para el mes de Mayo. No falta sin embargo, quien quiere suponer que M. Catafaki se marcha únicamente con licencia temporal y que volverá dentro de algunos meses; pero hay motivos para creer lo primero. Para el 8 de Abril se espera aquí al nuevo embajador frances Mr. de Layrenée, y para el mes de Mayo al embajador de Austria.

Las últimas noticias del Peloponeso anuncian que continúa reinando mucha fermentacion en el pais, y que los partidos estan allí tan exasperados, que por la mas leve cosa llegan á las manos. Se ha dado órden á varios destacamentos de tropas para que se dirijan inmediatamente á aquel territorio, y otras fuerzas marchan á Nápoli de Romania para atajar el desórden, aun cuando segun parece estos movimientos de tropas no son mas que meras precauciones que se toman todos los años en la primavera contra las expediciones do los kleptos.

ESPAÑA.

REAL DECRETO.

Las amistosas relaciones establecidas hace tiempo entre el gobierno de mi augusta Hija y el de S. M. el Rey de los Belgas, requieren para su complemento se determine bajo que concepto han de ser considerados la navegacion y comercio de los súbditos del uno en los puertos y territorio del otro. Decretada, y ya en práctica en los estados belgas una medida general que concede á la bandera mercante estrangera el mismo trato que se otorgare á los buques y comercio belga en el pais respectivo, se me ha puesto por parte de la corte de Brusese el ajuste de un tratado de comercio que determine claramente este punto tan interesante á los naturales de uno y otro reino. Pero como las circunstancias de la Península, y la conveniencia de esperar al nuevo sistema de aduanas, próximo ya á ser presentado á las Córtes, son un obstáculo para que se realice por ahora el citado convenio; deseando Yo que esta inevitable dilacion no prive á los súbditos y comercio español de la proteccion debida en los puertos territorio de la Bélgica; de acuerdo con el consejo de ministros, y en nombre de mi Escelsa Hija la Reina Doña Isabel II, he venido en decretar:

1.° Los buques del reino de la Bélgica serán recibidos y su comercio tratado en los puertos españoles de la Península é islas adyacentes del mismo modo que se les recibió y trató durante la union política de las provincias belgas al reino de los Paises-Bajos.

2.° Esta medida tendrá el carácter de provisional; por base una exacta reciprocidad, y sus efectos cesarán luego que se establezca el nuevo sistema general de aduanas. Tendréislo entendido, y dispondreis su cumplimiento—Está rubricado de la real mano.—En Palacio á 20 de Abril de 1840.—A Don Evaristo Perez de Castro, Presidente del Consejo de Ministros.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Real órden circular.

El gobierno de S. M. ha presentado á las Cortes con fecha 13 del actual el proyecto de ley inserto en la Gaceta del dia 15, en que se proponen los medios que han parecido mas convenientes para cubrir las asignaciones y dotaciones del culto y clero y las pensiones de las religiosas.

V. S. por su calidad de Presidente de la Junta diocesana, no puede ignorar las privaciones que han sufrido tan privilegiados objetos, y la urgencia de que sean atendidos como es justo bajo todos aspectos.

Por lo mismo, y para en el caso de que dicho proyecto fuese elevado á ley, conviene esten preparados todos los datos sobre que ha de girar el repartimiento de las asignaciones y dotaciones entre los pueblos comprendidos en el territorio de cada diócesis, inclusos los que corresponden á jurisdicciones vere nullius ó especiales bajo cualquiera forma.

V. S. advertirá que en artículo 7.° se designan como base para el repartimiento los cupos que los pueblos de cada diócesis tengan señalados por sus contribuciones directas, y la suma de las cuotas individuales que pagen por la de frutos civiles y subsidio industrial.

Tambien habrá V. S., notado que, con arreglo á lo que se dispone en el artículo 4.°, la contribucion que se ha de repartir entre los pueblos ha de ser la de la suma á que asciendan las asignaciones y dotaciones del culto y clero, despues de deducido el importe líquido de sus rentas. Esta circunstancia, lejos de contradecir la preparacion anticipada de los datos designados en el artículo 7.° del proyecto, hace preciso se tenga tambien reunidos todos los relativos á los productos que rinden los bienes, rentas, derechos y acciones del propio clero y de las fábricas de iglesias, y calculados del modo mas aproximado los que se encuentran en los dos casos que espresa el artículo 6.° para no cometer el error de repartir á los pueblos una cantidad superior á la asignacion ò dotacion, por haberse computado bajamente los productos de los bienes ó de los derechos de estola y pié de altar, ó el dejar incóngruos á algunos partícipes y fábricas, por haber regulado con esceso los rendimientos espresados.

El mismo artículo 5.° dará á V. S. á conocer que en la contribucion de que se trata ha de regir la capitalidad diocesana; y como esta no esté arraglada á la division económica, pues que pueblos de una provincia corresponden en lo espiritual á una ó mas diócesis enclavadas en otra provincia distinta, es necesario que los datos esten dispuestos de antemano con tal claridad, que en el momento de instalarse las juntas que se crean por el artículo 9.°, se trasladen á las mismas sin la menor demora todos los documentos indispensables para el desempeño de las funciones que se les cometen.

No habrá dejado V. S. de advertir que en el artículo 21 se dispone que mientras existan las comunidades de religiosas se satisfarán sus pensiones y asignaciones en la misma forma que las del clero secular, aumentándose su importe á los repartimientos de esta clase, y consignándose el pago en los pueblos de su residencia ó en los inmediatos. Los mismos datos han de servir para esta operacion, sin otra diferencia que la que el propio artículo espresa; pero es necesario ademas se forme una nómina respectiva á cada comunidad de religiosas, con toda la espresion indispensable para facilitar las operaciones del repartimiento y distribucion.

El gobierno considera á V. S. penetrado de la gravedad de este asunto, y por ello omite hacerle otras prevenciones, contando con su celo por tan interesante servicio. La voluntad de S. M. la Reina Gobernadora es que todos los trabajos preparatorios indicados se reunan en las actuales juntas diocesanas con el espresado objeto de pasarlos á las que previene el artículo 9.° del proyecto en el acto de su instalacion; y que V. S. dé aviso del recibo de esta circular, manifestando las disposiciones que adopte para su cumplimiento, y lo que en él vaya adelantando progresivamente. De real órden lo comunico á V. S. para su inteligencia y puntual observancia.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 19 de Abril de 1840.

RAMON SANTILLAN.

Sr. intendente de....

INTRODUCCION DE GANADO

¡VIVA LA FEDERACION¡

TABLADA DEL SUD.

DIA 24

De la Magdalena ha conducido D. Mariano Lopez 125 cabezas, compradas por D. Antonio Castro—91 á D. Pedro Chaves, 9 á D. Felipe Piñero, 25 á tio Pedro Piñero. Para abasto.

De San Vicente ha conducido D. Francisco Rodriguez 36 cabezas, compradas por D. José Lucas Ornos—10 á D. Patricio Molina, 20 á D. Pedro Udaquiola, 6 á D. Estevan Valdes. Para abasto.

DIA 25

De Ranchos ha conducido D. Anacleto Mendizabal 49 cabezas, compradas por D. José L. Ornos—12 á D. Jacinto Estrada, 11 á D. Andres Giles, 10 á D. Gregorio Islas, 6 á D. Santiago Chiclana, 5 á Doña Paula Laiño, 3 á Doña Gregoria Islas, 2 á Doña Fortunata Acosta. Para abasto.

De la Magdalena ha conducido D. Pilar Ramirez 90 cabezas, compradas por D. Antonio Castro—86 á D. Pedro Chaves, 2 á D. Felipe Piñero, 2 á D. Fermin Rodriguez. Para abasto.

DIA 26.

De la Ensenada ha conducido D. Alejandro Santillan 64 cabezas, compradas por D. Juan Oballe—32 á Doña Cecilia Macedo, 31 á D. Teodoro Piñero, 1 á D. Francisco Sotullo. Para abasto.

De la Magdalena ha conducido D. Santos Farias 88 cabezas, compradas por D. Pablo Alegre—84 á D. Francisso Calderon, 4 á D Felipe Piñero. Para abasto.

De Quilmes ha conducido D. Manuel Gutierres 46 cabezas, compradas por el mismo—25 á D. Inocencio Gomez, 18 á D. Luis Merlo, 3 á D. Seferino Monteros. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Bernardino Rodriguez 280 cabezas, compradas por D. Francisco Saenz-valiente—270 á D. Gregorio Peredo, 10 á D. Eugenio Diaz. Para saladero.

¡VIVA LA FEDERACION!

ENTRADA TERRESTRE.

Una tropa de arria procedente de San Juan, á la consignacion de D. Cirilo Ugarte, con 68 barriles aguardiente.

Otra idem de igual destino, con 32 barriles aguardiente y 12 cajones pasas moscatel.

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL OESTE.

Trigo vendido hoy dia 28.

16 fanegas, superior, á 74 pesos.

¡VIVA LA FEDERACION!

En la relacion de deudores al ramo de Enfiteusis publicada el dia anterior, no se incluyeron por una equivocacion natural los individuos siguientes.

Seccion 25 de Mayo.

Varangot Juan Pedro.	$13\frac{875}{1000}$
Zarracan Francisco	$9\frac{125}{1000}$
Mahan Francisco	$15\frac{25}{100}$
Galup Pedro.	$12\frac{1}{4}$

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 25.
3.ª PUBLICACION.

D. Lorenzo Molina	Vacas

DIA 27.
2.ª PUBLICACION.

D. Juan Cruz Ramallo con tropa de carretas despachada por D. Manuel I. Molina,	Córdoba
Pascual Ianis, 1 peon,	id.
Luis Augé,	Rio Janeiro.
Rafael Nadal,	Entre-Rios.
Gregorio Baz, con tropa de carretas,	Santiago.

DIA 28
1.ª PUBLICACION.

Da. Dominga Olmedo, Santos Olmedo, 2 esclavas, 1 liberto	Mercedes
Guillermo Robles	Vacas
Belan Vidal 2 hijas	Montevideo
Alejo Echevarria	Colonia
Remedios Fernandez, 2 hijas	Entre-Rios
Eduardo Trapiel	Rio-Janairo
Isac Monserrat	idem

MARITIMA.

JULIO 28.

☞ No ha ocurrido novedad en el puerto.

BUQUES EN EL PUERTO.
FRANCESES.
Corbeta *Perla.*
Corbeta *Triunfante.*
Corbeta *Alcmene.*
INGLESES.
Bergantin *Camelion.*
Chalupa *Rose.*
AMERICANOS.
Corbeta *Marion.*

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!
TEATRO DE LA VICTORIA.

A BENEFICIO DE
MANUEL COSSIO.
Hoy Martes 28 de Julio de 1840.

Entre los varios géneros que abraza el arte dramático, he preferido (para la primera funcion que tengo el honor de anunciar en beneficio mio desde la fundacion de este Teatro), la sublimidad da la Tragedia: tanto porque la experiencia me ha hecho conocer que es el mas adaptable, y conforme á la grandeza de un pueblo heroico, cuanto por ser en el que mas se distingue y descuella nuestro primer actor (el Sr. Ruiz) que se ha presentado obsecuente á favorecerme desempeñando el primer rol en la que tengo elegida, que es——La Gran Tragedia en tres actos y en verso, original del célebre poeta español D. Nicasio Alvarez de Cien-fuego, nueva en este Teatro, y con el titulo de——

LA CONDESA DE CASTILLA,
Ó SEA
ALMANZOR EN BURGOS;

El vasto campo que en esta recomendable composicion ofrece á la Sra. Trinidad en el desempeño de la Condesa, y al Sr. Ruiz en el de el gran Almanzor, para poder desplegar sus talentos y capacidad pintando las pasiones y los afectos del alma con la maestria que tienen acreditada; lo sostenida que se halla diestramente por los demas personages, su lenguage puro, castizo, y elevada versificacion son otros tantos motivos que me han impulsado á dedicarla á los hijos de la Gran Capital del Sud.

Antecederá la sinfonia y demas fórmulas de estilo. Seguirá un gran duo del inmortal Rossini cantado por los Señores Vaccani y Viera——y terminará la funcion con el divertidisimo y acreditado fin de fiesta——

Los tres novios imperfectos.
Sordo, Tartamudo, y Tuerto.

Sino me he equivocado en la eleccion, y si merece el beneplácito y aprobacion del ilustrado público á quien tengo el honor de dedicarla, se verán cumplidos los votos de su mas atento y reconocido—— ——*Manuel Cossio.*

¡VIVA LA FEDERACION!
Aviso del Teatro Argentino.

LA Compañía Federal de este Teatro, de acuerdo con varias personas respetables *federales*, habia preparado desde el Sábado próximo pasado, una funcion en beneficio de las viudas y huerfanos que hayan quedado á causa de la accion memorable en los campos del Sauce Grande, por cuya razon no hizo circular los anuncios del Beneficio del jóven Telémaco Gonzalez, que debia verificarse el Miércoles 29 del corriente, destinando este dia con el objeto arriba espresado; pero al ver anunciada otra funcion en el mismo dia y con el propio fin en el Teatro de la Victoria, la compañia invita al Público para el Jueves 30, con lo que se concilia que ambos Teatros puedan llenar dignamente su objeto.

GRATIFICACION

A la persona que diere noticias de las prendas robadas en la plateria calle de Chacabuco número 24, frente á la fonda de Smith.

Un par de cabezadas de trensa con chapas de plata; un par idem de suela con idem idem; un idem estribos de plata; un mate de plata de pié de calis; dos pares poritos con barilla y fondo de plata, sin concluir; un par idem con barillas solas, sin coucluir; un par copas grandes de plata; un idem espuelas usadas, sin armar; seis argollas y una copa de plata; una yunta de botones de plata; dos idem de idem de á cuatro reales de idem; tres idem de á dos reales idem: un yesquero de plata; un par riendas con pasadores y argollas de plata, una bombilla de plata; un fiador con piezas de plata; dos pares evillas de espuela, veinte y cinco onzas de plata; una cadenita de relox, reventada; tres puñales, uno con cabo de marfil, otro cabo de composicion y otro cabo de hueso, dos con vaina de suela y uno con conteras de composicion; tres pares correas de espuela; tres idem idem de estribos, dos juegos trensas de fiadores, sueltos; cinco sabanas, un levita, un fresadon, un pañuelo de vapor, un chaqueton muy usado, y varias piezas de ropa. j28—3p.

Aviso.

SE venden un mostrador, un estante, una vidriera con cajon, 2 perchas para colgar rapa, y un biombo. Calle de la Victoria número 268. j28—3p.

Interesante á las Señoras
MADRES DE FAMILIA.

EN la calle de Balcarce casa núm. 6, encontrarán broches fuertes á precios menores que en las tiendas, en cajitas, ó por docenas. j28—3p.

Al Comercio.

CALLE de Mégico núm. 10, del Cuartel de Restauradores para el rio cuadra y media sobre la derecha, se reciben á depósito efectos del pais. El establecimiento está recien reedificado: en la misma casa encontrarán con quien tratar. j28—6p.

Aviso interesante.

EN la calle de la Federacion núm 229, se vende una partida de cien bateas de ceibo El que se interese por ella ocurra á dicha casa que encontrará con quien tratar á todas horas del dia. j28—6p.

Interesante.

SE acaba de recibir tabaco cordobes de oja de superior calidad y fresco, se vende á 25 pesos libra, en la fábrica de Rapé, calle de las Piedras número 16, frente el templo Escoses. j28—10p.

AVISO.

SE necesita una persona que se encargue de cocinar á hombres solos; ocurrase á la calle de Representantes número 21. j28—6p.

¡VIVA LA FEDERACION!
Habilitacion de viudas pensionistas.

DESDE mañana 29 del corriente á las 9 de la mañana pueden ocurrir las viudas y pensionistas á recibir la pencion que les corresponde de Julio, á casa del Habilitado.—Buenos Aires, Julio 28 de 1840.
Ramiro.

Aviso á las Señoras.

HAY ballenas para los corceses anchas y angostas; y se trabajan á la medida que las pidan, en la fábrica de paraguas de Domingo A. Sanjurgo, calle de la Victoria núm. 174, de la Plaza pasadas tres cuadras para el campo, y del Teatro Nuevo cuadra y media para el rio. j28—10p.

Sal barata.

FRENTE á Salinas, calle de Federacion, fábrica de jabon, se vende un resto de sal, y se dará por la mitad del corriente. j28—3p.

Se vende

UNA pulperia de muy poco capital, y que hace muy buenos diarios, Catedral núm. 176, y Parque núm. 73, hallarán con quien tratar. j27—5p.

La chacra denominada del Obispo

ESTA sobre un morro en la barranca de San Isidro, frente al rio, con catorce piezas todas de azotea de habitacion fuera de otras que sirven de mucha comodidad para el uso de los que las habitan, se vende, se arrienda, ó se cambia por otra casa en la ciudad, cuyo precio sea equivalente al de aquella, pero que no diste mas de tres cuadras de la Plaza principal. El que se interese por ella puede tratar con D. Bonifacio Rafoy, desde las diez á la una de la mañana, en la Curia Eclesiástica. j27—3p

Aviso Importante.

SE vende un establecimiento de campo, distante 25 leguas de esta ciudad al Norte, con aguada permanente, siendo su campo uno de los mejores que se conocen. Las personas que se interesen en dicha compra, pueden ocurrir de las tres á las seis de la tarde, en la calle del Temple en la puerta contigua al No. 20, que encontrarán con quien tratar. jl 28—3p

En el almacen calle de la Victoria No. **150,** HAY EN VENTA LO SIGUIENTE:—Suelas tucumanas, ponchos calamacos, idem á pala, gergas cordovesas, fresadas idem, fresadones idem, chaquetones de bayeton, pasas de uva, idem de higo blanco, idem da idem negro, yerba parnaguá, idem misionera, idem paraguaya, vino carlon, idem de Málaga, sal blanca, tabaco negro, y otros varios renglones á precios muy equitativos. j28—3p.

REMATES.

POR PEDRO J. DIAZ Y HERMANO.
Victoria núm. 120.
De una Tienda.

El Miercoles 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará indispensablemente á la mejor postura todo el contenido de dicha tienda que se compone de un surtido general de efectos nobles.

POR TOMAS GOWLAND Y CA.
Calle de la Reconquista núm. 107.

Mañana Miercoles 29 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura los siguientes efectos recien introducidos—

Zarazas obscuras finas y regulares, lienzos americanos asargados, casimires para pantalones á cuadros, paños finos, pañuelos de seda, idem del thibet, seda joyante.

POR LOS MISMOS.
En la pulperia al lado de la barraca de Maza.

El Jueves 30 del corriente, á las once en punto, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, todas las existencias de dicha pulperia, que consiste de los siguientes restos.

Yerba parnaguá, té, botellas y medios frascos vacios, tabaco picado, basos y botellas de cristal, fideos, vinagre, agrio, 1 cruz con balanzas y pesas, 1 quinqué, 1 loteria completa, cajones, barricas y cascos vacios, 1 armazon mostrador, 1 altillo con 8 tablas de cedro del Paraguay, molinillo para café, 2 bancos de carpintero, 1 puerta vidriera, sal gruesa, 1 caja de fierro, y otras menudencias.

AVISOS.

A las Almas Compasivas.

EN la calle de Córdoba núm. 128 se halla una señora imposibilitada pidiendo un socorro á los hijos de la Santisima Trinidad, por ser digna de compasion; y se hará un deber sagrado de rogar á Dios eternamente por el bien de sus bienechores. jl 27—6p

AVISO
A los que quieran vender 1,000 potrancas.

Encontrarán con quien tratar en la calle de la Federacion núm. 211 casa baja, desde las 9 hasta las 12. jl 27—6p

Ama de Leche,

UNA morena jóven, sana y recien parida, á quien se le ha muerto la criatura, busca conchavarse para criar. Darán razon en la calle de la Independencia núm. 15 jl27—3p

Un cazal de cabras con dos crias.

SE vende un cazal de cabras con dos crias, muy manzas y propias para criar niños. Los que se interesen en su compra, pueden ocurrir al billar de la Alameda núm. 62. jl 27 3p

VENTA INTERESANTE.

UN marco con ventana, vidriera y postigos, todo de madera fuerte del Paraguay, con reja embutida para colocarla á la moderna, tiene de alto dos y media varas y de ancho una y media. Otro marco con sus puertas como para cuarto á la calle, tambien de madera del Paraguay. Otro id. con puertas como para tienda ó trastienda, una de ellas partida á la moderna y de la misma madera. Unas vidrieras para tienda. Un mostrador usado de seis varas de largo. En la calle de Cangallo núm. 126. jl 27—10p

WANTED

A good cook, with recomendations, of being a sober, honest man. Appy at No. 69 calle de Reconquista.

Se necesita

UN buen cocinero, provisto de testimonios de una conducta intachable. Ocúrrase No. 69 calle de la Reconquista. jl 27—3p

Mucama

SE necesita una muchacha jóven para cuidar un niño de 1 año, ocurriendo calle de la Piedad No. 43 encontrarán con quien tratar; advirtiendo que ha de traer buenas recomendaciones. jl 27—3p

Cocinera y mucama

SE necesita una que tenga buenas recomendaciones y venga con con cama; morena ó parda, y si tiene alguna hija como de 14 años para cargar una niña y demas se le conchavará tamdien; ocurriendo á la calle de las Piedras No. 20, frente al templo Escoces. jl 27—3p

AVISO.

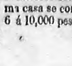

Se vende la casa calle del Parque, del puente cuatro cuadras para afuera, la casa esquina frente á la fábrica de Serveza, se compone de las piezas siguientes: sala, aposento, un cuarto seguido, cocina, pozo de balde, quintita con varios árboles, un naranjo chino en el patio, cuarto de tierra formando esquina.

Otra del Parque de Armas media cuadra al Norte, con 6 piezas de azotea, 2 cocinas, pozo de balde y una huerta de árboles de muy buenas frutas, cuarto de tierra completo. Quien se interese ocurra á la calle de Suipacha No. 181; en la misma casa se comprando casas que sean de poco precio, como 6 á 10,000 pesos. jl 27—3p

Cajas de fierro

HAY en venta de diferentes tamaños, en la casa Número 12, calle de la Universidad. jl 25—3p

AVISO.

SE VENDE una capa de paño fino, y de muy poco uso, en un precio bastante moderado. El que se interese ocurra á la calle de la Federacion No. 418. jl 25—3p

PIANO.

SE vende uno, que puede verse en la casa Número 115, calle de la Independencia, y allí tratar. jl 25—3p

Se ha perdido

DE la calle del Perú No. 94, enfrente de la Señora de Tompson, un perrito blanco, crespo, de edad de tres meses, muy chiquito; se ofrece una buena gratificacion al que dé noticia de él. jl 25—3p

Se necesitan

DOS criadas conchavadas ó compradas, una para adentro y otra para la cocina. Ocúrrase á la calle del Perú No. 23. jl 25—3p

PELUQUERIA
Calle de la Federacion Núm 106.

EL que firma tiene el honor de ofrecer sus servicios á este respetable público por todo lo que es concerniente á su arte: como son pelucas, casquetes, añadidos, tirabusones, cordones de pelos y trensillas de todas clases: las personas que lo honráran de su confianza, serán servidas á su entera satisfaccion, tanto por la exactitud, prontitud, como por los precios de su trabajo que no han sufrido alteracion ninguna.
Luis Bertrand.
jl 24—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil, Dr. D. Cayetano Campana, se citan y llaman á los que se consideren acreedores á los bienes del finado Don José de la Torre y Collero, comparezcan dentro de ocho dias de la fecha, á deducir sus derechos, por la oficina del cargo del que subscribe; bajo el concepto, de que pasado dicho término les parará el perjuicio que haya por derecho.—Buenos Aires, Julio 25 de 1840.————LOPEZ. j25—3p.

Aviso.

PAPEL fino para cartas en resmas, medias resmas y cuadernillos se ha recibido y se encuenta á venta á precios muy cómodos, en la merceria de la esquina del Colegio. j25—3p.

¡VIVA LA FEDERACION!

Batallon Restaurador.—

De órden del Sr. Coronel Gefe del cuerpo, son llamadas al servicio las compañias de milicias, cazadores y artilleria, para el entrante mes de Agosto; todos los individuos que las componen se presentarán en la mayoria del cuerpo, el dia 31 del presente mes, para ser abonados: en la inteligencia que el Sr. Coronel no dispensará á los inasistentes.

Buenos Aires, Julio 25 de 1840.

Por comision,
Juan Bautista Giles.
j25.

Un jóven

DE edad como de 16 años, desea acomodarse en un mostrador de una pulperia, almacen ó tienda aunque diste como 5 á 10 leguas de la ciudad; es algo instruido en el comercio, y dá seguridad de su buena conducta. El que se interese en este aviso dejará una esquela con esta señal R. en esta imprenta, y juntamente el No. y calle que cite dicha casa. jl 25—3p

Se vende

Por primera vez un criado con oficio de carpintero, de buenas costumbres y sin vicios conocidos, á un precio moderado. El que se interese por él, ocurra á la calle del Perú No. 99. que vive su ama. jl 25—3p

Carreta

O CASTILLO, enyantado ó sin enyantar, se compra una de estas dos cosas estando en buen estado para servicio y de buenas maderas: á calle de la Victoria ó del Cabildo No. 35 se ocurrirá. jl 24—3p

Botines ingleses para hombre,

Zapatos abotinados, idem oreja ancha, id. para niños, zapatos de goma para hombres y señoras, guantes de algodon gruesos y finos para hombres, y colchas blancas moteadas. Se encontrarán en el almacen calle de Cangallo núm. 35, en la acera del Teatro. j24—3p.

Se venden dos casas

En la calle de Córdoba números 101 y 109, tienen fondo completo, cercadas de pared: la una tiene siete piezas nuevas embaldosadas, la otra solamente cuatro: precios como 25,000 pesos cada una Otra dicha como de 40,000 pesos en la calle del Parque No. 203 con siete piezas, tres patios, lucida y perfectamente acabada. Otra idem en la calle del Restaurador á una y media cuadra de la Plaza de Monserrat de fondo completo, con diez piezas, en 30,000 pesos. Otra en la calle de Chile á 1½ cuadras del Rio por 48,000 pesos, y otras por barrios diferentes hasta de 200,000 pesos, ocurrase á la calle de la Paz No. 64 en los altos donde es la escuela; á la tarde y hasta las 10 por la mañana. jl 24—3p

Terreno.

UNA persoua, que tiene un campo en el Norte, (ó inteligencia on negocios de campo) solicita tomar á medias dos ó tres mil cabezas de ganado vacuno. Ocúrrase á esta imprenta. jl 24—3p

Se alquilan

PIEZAS amuebladas, quien las necesite ocurra frente de la Catedral No. 26 que hallará con quien tratar. En la misma casa se venden tirantillos y alfajias. jl 24—2p

AVISO.

SE necesita de una ó dos balijas de buen uso: el que quisiere venderlas ocurra de las dos á las 4 de la tarde, á la calle de Venezuela No. 242. jl 24—3p

AVISO.

En la Tintoreria del **BUEN GUSTO** *calle de la Universidad No.* 116, *se venden muy barato, los articulos siguientes:*——

TERCIOPELO negro, borra-vino y carmecí, dos pañuelos bordados muy ricos, un corte de vestido de seda muy rico, una buena levita de paño fino, medias de seda blanca y negra, idem de hilo blanco, guantes de seda negro, hilo de lana de varios colores, dos vestidos de coco fino negro, un fleco de seda morado como para un poncho, una docena de sillas de caoba, una caja grande de cedro doblada de fierro, con sus tres buenas llaves correspondientes, y una porcion de otras menudencias. jl 24—3p

Interesante.—Dinero á réditos.

CALLE del Perú, antes Florida, núm. 127, se dará dinero á réditos sobre prendas de cualesquiera clase que sea. El que necesite puede ocurrir desde las 8 de la mañana hasta las 12 del dia, y desde las 2 de la tarde hasta las 4, se encontrará con quien tratar. j14—6p.

Aviso interesante.

EN la calle de la Federacion núm. 223, se vende maní superior á un precio acomodado. j23—8p.

Aviso.

LA Señora Da. Maria Ignacia Molina, puede pasar por la calle de la Federacion núm. 215, por una cosa que le interesa. j23—3s.

Aviso importante.

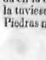

Se desea comprar una casita chica en bajo ó en alto, que diste cuatro cuadras de la Plaza de la Victoria, en cualquiera direccion, ó hasta cinco si estuviese situada en la calle de este nombre, ó en la de Federacion. Quien la tuviese y quiera venderla, puede ocurrir á la calle de las Piedras núm. 22, que hallará con quien tratar. j23—6p.

El dueño de la casa calle de la Catedral

NUMERO 70, oye proposiciones para su compra, por cinco dias desde este fechá.—Buenos Aires, Julio 22 de 1840. j23—3p.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo civil, Dr. D. Cayetano Campana, se citan y llaman á todas las personas que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte del finado D. Juan Muñiz, de nacion frances, que falleció en Chascomús en la sublevacion de Noviembre del año pasado 1839, los que deberán comparecer á la oficina del que subscribe, en el prefijo plazo de ocho dias contados desde la fecha de este aviso; previniéndose que cumplidos aquellos, les parará el perjuicio que haya lugar.—Buenos Aires, Julio 23 de 1840.
j23—3p. *Manuel Tomas Llames.*

Se vende una quinta

QUE hace esquina á las calles Restaurador Rosas, y Zeballos, compuesta de tres cuartos de terreno completo, un rancho y casa nueva, de pozo balde, y una porcion de frutales. En la misma casa se puede tratar. j23—6p.

Harina de Trigo.

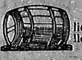

SE vende á 18 pesos arroba de superior calidad, y yerba misionera á 12 pesos libra. Calle de las Piedras Número 29. jl 22—6p

Para San Nicolas, Rosario, y Santa Fé.

Marchará de 9 al 10 del entrante una tropa de carretas, provista de todo lo necesario, para hacer un buen viaje, apesar de las actuales circunstancias; los SS. que quieran cargar en ella, pueden ocurrir á tratar con su apoderado.
JOSE M. AGOTE.
Cuyo No. 110.
jl 22 | 6p

Naranjas dulces de superior calidad.

SE venden por millares y por cientos, en la Plaza del Temple No. 181. jl 22—5p

AVISO

A LOS estancieros que tuviesen mulas de seis meses para arriba y quisieran venderlas, pueden ocurrir á la calle de la Victoria No. 102 casa de D. Blas Achaval; Donde encontrará con quien tratar. jl 21—8p

MUDANZA
DE
FABRICA DE SILLAS.

EL abajo firmado pone en conocimiento de sus amigos y marchantes que ha mudado su fábrica de sillas, de la calle de Maipú número 52, á la calle de Cangallo al lado del Café de Catalanes núm. 45, á donde trabaja sillas de todas clases, tanto de madera como de esterilla, de las mejores maderas y construccion, lo mismo que las de Norte-América, cuyas obras son bien conocidas en esta capital, por mas de nueve años que he tenido este establecimiento. Al mismo tiempo en dicha casa se pintan y se doran toda clase de sillas usadas, dejándolas lo mismo que nuevas y al gusto de las personas que tengan á bien ocuparme. Asi mismo las personas que quisiesen llevar sillas para el interior encajonadas, pueden ocurrir, que serán servidas con el mayor esmero y proligidad.

N. B. Se ponen asientos de esterillas de todas clases.
Jorge W. Fish.
j20—15s.

Se vende

Una casa sita calle Garantias núm. 51, cuadra y media de la calle de la Federacion, da seis y media varas de frente y de 30 de fondo, con 3 piezas de azotea, lugar, un orno de cocer pan, y algunos árboles frutales, en 4,000 pesos. El que se interese ocurra calle de las Piedras núm. 16, en frente del templo Escoses. j20—10p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso interesante.

UN individuo que tiene acciones de tierras desea encontrar algun enfiteuta que quiera arreglarse con él, bajo las propuestas siguientes:—Se le darán al enfiteuta el número de acciones que necesite para pagar sus tierras, y remunerará esta dadiva con la mitad del terreno que haga propio, ó se hará sociedad con él poniendo igual número de ganado al que tenga, siendo todo partible, ó en otro caso se le dará ganado en la proporcion que se acuerden, &c. Ocúrrase á tratar á la casa calle de Potosí núm. 173. jl 16—15p.

AVISO AL PUBLICO.

Plantas de árboles frutales de adornos y de flores.

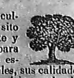

En el establecimiento de horticultura de D. Andres Thorndike, sito sobre la barranca al poniente y contigua á la Recoleta, hay para vender un gran surtido de toda especie de plantas: en la clase de árboles frutales, sus calidades son de las mejores conocidas en Europa y América, y de edades al gusto del comprador. Entre los hermosos plantios de unos diez mil naranjos del Rio Janeiro, hay desde 3 hasta 12 años, y de 5 hasta 100 pesos cada uno.

Hay igualmente unas 10 mil plantas del célebre y muy interesante *morus multicaulis* para la cria del gusano de seda. Esta planta destinada por la Providencia Divina para hacer la felicidad y riqueza de esta parte del Nuevo Mundo, debo llamar particularmente la atencion de todos sus habitantes, y para fomentar á este nuevo ramo de industria y riqueza nacional, cada familia debe tener una ó mas plantas en su jardin, y cada hacendado, de cien hasta mil de ellas.

De parras, hay un gran surtido desde 3 hasta 7 años ya frutales, y entre ellas varias calidades del famoso *Chassela de Fontainbleau*

Sepas de todos precios y calidades.

Todas ó cualesquiera de estas plantas serán vendidas á precios sumamente acomodados, y pasando de cien pesos de valor conducidas libre de gasto á cualesquiera parte de la ciudad.

Este establecimiento desde 12 años de utilidades al público, y gastos enormes al propietario, va á cesar en sus tareas al instante de concluir la venta de las existencias actuales, pues no hay tiempo que perder, habiendo ya llegado lo época mas propia para trasplantar.

Para los aficionados á FLORA, habrá algunas colecciones de dalias muy dobles y hermosas á 50 pesos la docena surtidas de varios colores á 5 pesos cada una, y semidobles y sincillas á 10 pesos la docena, ó 1 peso cada nua. m2—90p

AVISO.

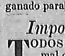

SE vende la famosa casa barraca calle de las Piedras núm. 300; tiene todas comodidades, con un famoso porton para carretas, paredes altas dobles, con dos grandes corrales para estaquear cueros, dos pozos de balde. Tambien se dá por ganado para matadero. En ella darán razon. jl 14—30p

Importantísimo á la Humanidad.

TODOS los incurables ó dejados de los médicos, sea del mal que fuere, (á excepcion de tísicos é hidrópicos ya inveterados) los demas sean de pujos, evacuaciones, lombrices, epilepsia ó gota-coral, ahogos, arestin ó lepra, mal de San Lázaro, lamparones, aire perlático, dolores reumáticos, llagas interiores ó esteriores, detenciones de regla, flus blanco y señoras que no tengan sucesion, vómito de sangre, ó vómito por crudezas de estómago, mal venéreo &c., ó sea de la enfermedad que fuere, viéndose con EDUARDO SALAS ó con su hijo José Vicente, hallarán remedio para sus males (como lo han hallado un sinnúmero de enfermos desauciados) en la calle de Cangallo número 498, de la Plaza nueva ó de las Artes siete y media cuadras para el campo en la última puerta de calle á la izquierda, á espaldas del Molino.

Esta medicina se puede trasportar á los pueblos interiores y á los reinos estrangeros. jl 16—8p

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.